



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO.

D^a MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN (MURCIA), en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21,1,c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente RESUELVO:

CONVOCAR: la sesión **ordinaria** que celebrará el Pleno y que tendrá lugar en la Casa Consistorial, en los siguientes días y horas:

PRIMERA CONVOCATORIA: Día: **8/11/2019 (Viernes)**, a las **20:00** horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA: Día: **12/11/2019 (Martes)**, a las **20:00** horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-ACTA ANTERIOR.- (18-07-19)
- 2º.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES DE TESORERIA TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE LUCHA ONTRA LA MOROSIDAD Y SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 1º, 2º Y 3º TRIMESTRE DE 2019.
- 4º.- CORRECCIÓN DE ERRORES, ACUERDO RELATIVO AL RÉGIMEN DE DELEGACIONES DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 5º.- MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS, Y MODIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE.
- 6º.- DONACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XIX Y PARTE DEL XX, POR PARTE DE DON ABRAHAM RUIZ JIMÉNEZ.
- 7º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2019.
- 8º.- MOCIÓN CONJUNTA PSOE, PP Y C'S INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA SOCIEDAD MUSICAL DE CEHEGÍN Y A SU DIRECTOR, DON RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA.
- 9º.- MOCIÓN PP, CREACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR INTERGENERACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CEHEGÍN.
- 10º.- MOCIÓN PSOE, CESE ACTIVIDAD Y CLAUSURA INMEDIATA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS PRÓXIMO AL ESCOBAR Y RESTABLECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE ALTERADO.
- 11º.- MOCIÓN PSOE, REDUCCIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS.
- 12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Documento fechado y firmado electrónicamente)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)



RESOLUCIÓN
Número: 1246/2019 Fecha: 05/11/2019
Cod. Validación: QTNC MUY3 RTM1 NTBC QM4 | Verificación: <https://sedelectronica.cehegin.es:8443/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Cehegín | Página 2 de 2